

# *Salud Total* EPS-S

## Guía de manejo **COVID-19** con nuestra red.

*Boletín N° 013*

El coronavirus  
**Si** se puede  
prevenir

[www.saludtotal.com.co](http://www.saludtotal.com.co)

Tu salud no  
es a medias  
debe ser *total*

**BOLETÍN IPS COVID-19**

**#013**

**COMUNICADO A LAS IPS Y AL PERSONAL DE APOYO LOGISTICO  
PARA VACUNACION POR COVID19**

En el marco de la priorización de la vacunación por COVID-19 establecida por el gobierno nacional, el Talento Humano en Salud y el personal de apoyo logístico que hacen parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS, conforman el primer y segundo grupo de prioridad en dicha vacunación.

Para establecer la ubicación de este personal y realizar la planeación respectiva, se requiere la información relacionada con el personal de salud y del personal de apoyo logístico que están en la primera y demás líneas de atención de pacientes por COVID19 en cada una de las IPS.

La información con corte al 31 de diciembre de 2020 debe ser reportada, según el grupo al que pertenece, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Plataforma PISIS a más tardar el día 15 de enero de 2021.

Para ello, es importante tener en cuenta los lineamientos dispuestos en los siguientes anexos:

- [REPORTE DE INFORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD Y DEL PERSONAL DE APOYO LOGISTICO PARA VACUNACION POR COVID19](#)
- [TALENTO HUMANO EN SALUD Y PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PARA VACUNACIÓN POR COVID-19.](#)

Agradecemos la atención que se sirva prestar a la presente.

Cordialmente,

**SALUD TOTAL EPS-S**